

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 9 de Enero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,148.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Diciembre.

Por S. M. el Rey se han firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando comisario régio de Agricultura de la provincia de Toledo, á D. Fernando Bajo y Garrido.

Incorporando al cuerpo general de Archivero bibliotecario, el archivo general del ministerio de Fomento.

Nombrando jefe del Cuerpo de Archiveros bibliotecarios de Fomento, á don Felipe Picatoste.

Nombrando jefe de la Biblioteca Nacional á D. Francisco Garcia Gutierrez, viniendo á ocupar la vacante que éste deja, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

Guerra.—Destinando al ejército de la Isla de Cuba al capitán de infanteria D. Manuel Fuster.

Aprobando la propuesta eventual para la rehabilitacion de un trozo de via ferrea en los Doks.

—Denegando la pension solicitada por doña Ramunda Aleina y Badia, viuda del capitán de artilleria D. Juan Roca.

—Concediendo pension á las señoras doña Basilia Villerini Rodriguez, doña Francisca Quintero, doña Nicolasa Notario, doña Ruperita Saiz, doña Faustina Nodrego, doña Juana Marros y doña Mercedes Rodriguez; viudas respectivamente del teniente coronel graduado comandante, D. Manuel Abillet Vaquez; del teniente de estado mayor, don Victoriano Diaz; de D. Antonio Garcia Gomez, teniente retirado; del capitán de ejército, teniente retirado de la Guardia civil, D. Mariano Sejo; de D. Doroteo Serrano, teniente de caballeria; de D. Manuel Muñoz Lanzarote, teniente de infanteria, y de don José Ruiz Ortiz, teniente de infanteria.

—Fijando los sueldos que han comprendido al Auditor interino D. Pablo de Leon.

—Aprobando una propuesta de cambio de destino de ocho tenientes coroneles del cuerpo de Carabineros.

—Disponiendo sea baja en la nómina de reemplazo de Navarra el médico primero don Severo Serrano.

—Disponiendo que el Sub-intendente militar, D. José Gonzales Novelles, y el oficial primero D. Leopoldo Robira Cortés sean bajas en el ejército de Filipinas, quedando de reemplazo en la Península.

—Otorgando ocho meses de licencia por enfermo para la Península al comisario de Guerra de Filipinas D. Benigno Toda.

EL PERIODISMO Y LOS PERIODISTAS.

No hace muchos dias, varios hombres públicos departian amigablemente de sobremesa, pasando tan ligera como interesante revista á los sucesos del dia, primero, al movimiento intelectual despues, y viniendo, por último, á ser el objeto principal de su conversacion el carácter de la prensa como elemento de vida social y el de aquellos que al periodismo consagran su actividad é inteligencia.

En la importancia del periódico todos estuvieron conformes, como tambien en censurar cada cual de por sí y todos á una, la manera de ser de los periodistas, sus costumbres y condiciones personales, los móviles

á que obedecen, las pasiones que los inspiran y los intereses... que les mueven.

Nosotros oíamos esto asombrados, porque todos los que así hablaban habian sido periodistas, y á los periodistas deben, casi tanto ó más que á sus problemáticos merecimientos, la fama que gozan, los honores que disfrutan y la elevada posicion social que todos ellos tienen.

Sus palabras, ¿eran tal vez el resultado de una larga experiencia? ¿Serian una protesta de la vanidad ofendida, del amor propio mortificado? No; por lo que más tarde se dijo comprendimos que toda aquella fabrica se levantaba sobre más vanos y pobres cimientos; sobre un error de concepto y una falsa apreciacion de lo que el periodista es y de lo que nuestras costumbres le exigen y piden sin consideracion alguna.

A nadie sorprende y maravilla que el militar viva de su espada, el sacerdote del pié del altar, el médico del ejercicio de su ciencia y el abogado de la defensa de delitos y crímenes cuya evidencia es tan clara para el que los defiende contra las acusaciones de la ley, como para las personas que le escuchan y aplauden por su habilidad y elocuencia.

Y esto, que no es imputable en ningun orden, esfera ó profesion de la actividad humana, conviértese en pecado mortal, y como tal se le atribuye al periodista, que sin otros recursos que su pluma y su inteligencia, de ellas se vale como medio de vida y logro de sus aspiraciones, llegando á tanto la injusticia y desconsideracion de las gentes, que de abuso é inmoralidad califican aquello mismo que como favor suplicaban, por el solo hecho de que el periodista exija la justísima retribucion de su trabajo.

En otros países, Francia, por ejemplo, en donde el periodismo ejerce influjo más directo en la opinion, y es, como si dijéramos, señor de horca y cuchillo. dispensador de favores y mercedes, de reputaciones y fortunas, el periodista goza de independencia y libertad personales, siendo retribuido con largueza por empresas é individuos cuando unos ú otros tienen necesidad de su cooperacion para el mejor éxito de sus negocios ó intereses particulares. Y esto sucede todos los dias, con gran satisfaccion del solicitado y sin que el solicitante piense al hacerlo en proponer inmoralidad alguna y mucho menos en comprar ó sobornar una conciencia.

Ocurre tambien juzgar de la probidad y honradez de un periodista por sus defectos íntimos ó el desarreglo y descuido en sus costumbres, y por regla general los mismos que hacen uso de estas criticas son los que á renglon seguido y en cuestion que les atañe hablan del justísimo respeto que se debe á la vida privada de todos los hombres, en la cual no debiera ser lícito á nadie penetrar.

¿Por qué tan manifiesta injusticia, juicios tan ligeros y censuras tan parciales?

Si habeis vivido en el periodismo, ¿por qué renegais de él? Si al periodismo debeis vuestra fama, ¿por qué le censurais? Y si el periodismo es el medio más eficaz para vulgarizar la ciencia y el arte, influir y mejorar las costumbres y mover la opinion pública, mediante la propaganda de los principios y la critica de los hechos, ¿por qué os volveis contra el que es el alma que lo anima, la actividad que lo impulsa y el aliento que agita sus ideas y sentimientos?

Hombres públicos hay á centenares que deben al periodismo cuanto tienen; por él un ideal se hace verbo, y comunicándose de unos á otros, lo agrupa á todos en iguales aspiraciones y los constituye en partido político, y este llega á las Cámaras y forma Gobiernos y administra los intereses del país.

Y cuando tanto puede la prensa se niega á los periodistas el fruto natural de sus esfuerzos, ó se lo imputan como una falta ó se lo devuelven como una injuria.

El permanece en la oscuridad, mientras vosotros salis á la luz. gracias á sus desvelos; vive humilde en tanto que vosotros os elevais merced á sus intrigas; es pobre y os hace rico.

¿Y aún le injuriais para recompensarle de tan heroicos sacrificios!

Que el periodista tiene defectos y pasiones; que se deja guiar á veces por la parcialidad y el exclusivismo, que tiene preferencias; que subordinada en algunas ocasiones su pensamiento á las circunstancias; que en otras, olvida los defectos del amigo y jamás los del adversario.

Es posible; el periodista es hombre, y como tal, se halla sujeto á las debilidades de su especie; pero vosotros, hombres públicos, que no podeis dar un paso sin las muletas que el periodismo os presta, ¿sois, por ventura, impecables?

No; los defectos del periodista son los vuestros, y además, os es peculiar otro vicio, cuya demostracion nunca es más evidente que cuando así arrojaicon desde el escabel que os sirvió para encumbraros; ese vicio, es la ingratitude.

V. C.

LISTA

de los 346 mozos sorteados para el reemplazo del corriente año de 1884 con los números que han obtenido en dicho sorteo, celebrado el 30 de Diciembre último.

(CONCLUSION).

Enrique Gimena Mota, 201.
Manuel Altolaquirre Alvarez, 202.
José Torres Martinez, 203.
José Delgado Leal, 204.
Miguel Fernandez Perez, 205.
Cristóbal Mateo Campillo, 206.
Domingo Blasco Lopez, 207.
Francisco Lopez Galvez, 208.
Ricardo Rull Calderon, 209.
Juan Mendez Picon, 210.
Francisco Garcia de Francisco, 211.
Miguel Cañadas Garcia, 212.
José Gutierrez Gomez, 213.
José Sanchez Rueda, 214.
Manuel Olivencia Blanco, 215.

Francisco Uroz Roper, 216.
Manuel Rodriguez Rodriguez, 217.
Antonio Valverde Garcia, 218.
Carlos Navarro Medina, 219.
José Cesar Vicente, 220.
Juan Castillo Forte, 221.
Juan Berges Hupart, 222.
Miguel Felices Saldaña, 223.
José Lopez Rodriguez, 224.
Francisco Ferrer Segura, 225.
Francisco Enrique Diaz, 226.
Tesifon Espósito Checa, 227.
Lorenzo Maria Espósito, 228.
Juan Garcia Martinez, 229.
Gerónimo Martin Rodriguez, 230.
José Antonio Parron Gimenez, 231.
José Grancha Pomarez, 232.
Francisco Garcia Nuñez, 233.
José Pelayo de la Torre, 234.
Francisco Ruiz Vidautreta, 235.
Juan Vicente Moreno, 236.
Manuel Espósito Martinez, 237.
José Bretones Lopez, 238.
Francisco Hernandez Espin, 239.
Juan Gonzalez Gomez, 240.
Juan Antonio Lucas Salmeron, 241.
Juan Sanchez Sanchez, 242.
Francisco Fernandez Hernandez, 243.
Antonio Lopez Martinez, 244.
Manuel Rodriguez del Pino, 245.
Miguel Vizcaino Lopez, 246.
José Galetti Sirvent, 247.
Joaquin Pujazon Rodriguez, 248.
Manuel Campana Campos, 249.
Juan Hernandez Sanchez, 250.
Francisco Martinez Segura, 251.
Gabriel Rodriguez Medina, 252.
Cristóbal Garcia Lopez, 253.
Salvador Galvan Lopez, 254.
José Garcia Alcaráz, 255.
Antonio Perez Andujar, 256.
Gerónimo Sanchez Sanchez, 257.
José Garcia Jurado, 258.
Francisco Bustos Orozco, 259.
Antonio Aguilaa Ramirez, 260.
José Cortés Triguero, 261.
Francisco Rull Salazar, 262.
Antonio Ramon Castillo, 263.
Joaquin Ruescas Diaz, 264.
Melchor Expósito, 265.
Antonio Salvador Garcia, 266.
Francisco Padilla Gonzavers, 267.
Juan Forte Tigras, 268.
Andrés Martinez Arellano, 269.
Ramon Quesada Murcia, 270.
José Gazquez Rodriguez, 271.
Joaquin Criado Navarro, 272.
Manuel Lopez Palenzuela, 273.
Juan Cordoba Moya, 274.
Juan Cazorla Rodriguez, 275.
Miguel Garcia Miñarro, 276.
José Marfil Martin, 277.
Gabriel Bola Ccmpani, 278.
Francisco Fuentes Ferrer, 279.
José Espósito Lopez, 280.
José Nuñez Garcia, 281.
Fernando Estrella Garcia, 282.
Antonio Gallurt Martinez, 283.
José Blanes Fernandez, 284.
José Ruano Lopez, 285.
Enrique Fernandez Ruiz, 286.
Gabriel Gonzalez Egca, 287.
Manuel Estéban Ubeda, 288.
Gabriel Gil Garcia, 289.
Juan Cintas Martinez, 290.
Emilio Candela Rodriguez, 291.
Manuel Ros Salvador, 292.
Juan Molina Martinez, 293.
Francisco Canton Martinez, 294.
José Gallardo del Pino, 295.
Antonio Rubira Gonzalez, 296.
Rafael Alcázar Hernandez, 297.

- Antonio Montero Lluc, 298.
- Pedro Moreno Lopez, 299.
- Juan Ferron Beltran, 300.
- Manuel Real Villalobos, 301.
- Baltasar Hernandez Romera, 302.
- Antonio Salmeron Alonso, 303.
- Andrés Cortés de Rosa, 304.
- José Magaña Espinar, 305.
- Francisco Valverde Escudero, 306.
- Francisco Exposito, 307.
- Fermin Gil de Aincildegui Rodriguez, 308.
- Pablo Martinez Jurado, 309.
- José Herrada Hernandez, 310.
- Cayetano Castillo Felices, 311.
- Francisco Góngora Perez, 312.
- Francisco Martinez Flores, 313.
- Juan Soriano Lopez, 314.
- Andrés Sanchez Estéban, 315.
- Roque Hernandez Bonillo, 316.
- Eduardo Carmona Zapata, 317.
- Rafael Zapata Galisteo, 318.
- Juan Aguila Ferre, 319.
- Juan Morales Camacho, 320.
- Pedro Rodriguez Rodriguez, 321.
- Juan Dominguez Lázaro, 322.
- Rafael Garcia Sanchez, 323.
- José Lopez Alvarez, 324.
- Francisco Diaz Molina, 325.
- Antonio Salinas Barranco, 326.
- Sebastian Castillo Abad, 327.
- Francisco Castellano Lenguasco, 328.
- José Hernandez Sanchez, 329.
- Ildefonso Romero Moreno, 330.
- Miguel Gonzalez Puertas, 331.
- Luis Roman Segura, 332.
- José Gomez Esquinas, 333.
- Francisco Lopez Montoya, 334.
- Manuel Lopez Reyes, 335.
- Juan Aguila Quesada, 336.
- Evaristo Diaz Leal, 337.
- Miguel Matari Fernandez, 338.
- Antonio Fernandez Jordan, 339.
- Manuel Dominguez Mollorga, 340.
- Miguel Ramirez Teruel, 341.
- Eduardo Rodriguez Aguilera, 342.
- Guillermo Rull Padilla, 343.
- José Gimenez Montesinos, 344.
- Francisco Fernandez Perez, 345.
- Domingo Soler Cazorla, 346.

EL CONGRESO.

Decoracion de gran espectáculo. Muchos curiosos a la puerta; muchos corros en los pasillos; muchos diputados en el salon y mucha gente en las tribunas.

La discusion del mensaje se ha puesto en escena desde los primeros minutos con todo el aparato que su interesante argumento requiere. Empieza bien. Veremos como acaba. En opinion de todo el mundo acabará bien si acaba pronto. El pais se muere de curiosidad. Pero no por saber lo que dicen nuestros oradores parlamentarios, sino lo que hace el que han convenido los monárquicos en decir que puede hacerlo todo. Ya lo saben, pues, los que miden los discursos por horas. Pocas teorías y que venga pronto el desenlace.

Los fusionistas que tienen la poca aprension de seguir siendo directores generales, pueden pasar el tiempo oyendo a los ministros que medios conviene emplear para deshacer a la mayoría y aconsejando al señor Sagasta que no deje ministro con cabeza. Los fusionistas que no firman nóminas se entretienen, por lo visto, en leer periódicos de provincias.

Uno de estos fusionistas, el señor Gonzalez Blanco, ha leído en *El Mercantil Valenciano*, que podría tambalearse el trono de D. Alfonso si el general Lopez Dominguez dejaba la cartera de Guerra, y como si aspirase a fiscal de imprenta, cuando vuelvan los suyos, pidió explicaciones al Sr. Posada Herrera por lo de tambalearse el trono.

El jefe del gobierno contestó que

no hacia caso de periódicos procaces. Hace bien. Es mejor nombrar ministro en los Estados-Unidos a los que hablan de los chirimbolos de la monarquía que ver los motivos que un periódico ha tenido para hablar de los peligros que pueden traer para el trono ciertos cambios ilógicos y absurdos. Así paga el Sr. Posada Herrera a quien bien le sirve.

Inaugurando el debate político, el jefe del gobierno, contra lo que generalmente se creía, demostró que quien tuvo y retuvo siempre guarda algo para la vejez, porque así cuando le convino tocar tan solo en la superficie de algunas cuestiones, como cuando estimó necesario dar pruebas de sinceridad, de confianza, de viril energía, puso de manifiesto que aun tiene armas bastantes para reñir batallas y conquistar victorias en la arena parlamentaria.

Su discurso, sencillo, razonado, metódico, de extraordinaria significacion y alcance por su fondo, y variadísimo y pintoresco en el estilo, fué atentamente escuchado y en algunas ocasiones muy aplaudido. En opinion nuestra, el Sr. Posada Herrera cerró ayer el largo periodo de las negociaciones seguidas inútilmente en busca de una conciliacion imposible, demostró que la culpa de la ruptura no ha sido ni puede ser del gobierno y de la izquierda, y dejó adivinar por la templanza de sus palabras, no exentas de energía, y por la tranquilidad y la resignacion con que aguarda lo futuro, que si hoy no tiene la seguridad del triunfo, espera tenerla pronto. La izquierda y los republicanos oyeron al Sr. Posada Herrera con regocijo. Los fusionistas con pena. Esta pena de los amigos del Sr. Sagasta era lo que el jefe del gobierno necesitaba para que los izquierdistas pudieran absolverle de buena fé de sus pasadas tibiezas y genialidades.

Consumieron el primer turno en la discusion del dictámen de la minoría de la comision del mensaje los señores Allende Salazar y Cañamaque. El primero, combatiendo el dictámen pronunció un buen discurso de crítica histórico-política, en el que a vueltas de un viaje por las teorías de los autores más reputados de derecho constitucional y por las leyes electorales y las Constitucionales de los países más importantes de Europa, defendió el sufragio universal y la revision constitucional. El segundo, desahogando su mal humor contra todos los izquierdistas habidos y por haber, hilvanó con retazos de los periódicos constitucionales, una cutilinaria tan tremendo, por la brusca como de poco efecto por la escasa significacion que el señor Cañamaque tiene todavía en el partido constitucional. El discurso del joven diputado de la mayoría fué correcto en su forma.

En el fondo es originalísimo. No se parece a nada. Nosotros, a lo menos, no hemos oído nada semejante.

En la sesion de ayer habló tambien unos cuantos minutos el señor Gullon (D. Pio.)

Anunció que volverá a hablar cuantas veces lo crea necesario.

¡Bien! ¡Muy bien!

Que haya ocasiones para todos los gustos.

Una de cal y otra de merengue.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 5 de Enero de 1884.

No pueden ser mas críticos los momentos. De tal suerte se desarrolla la política y tan importante sesgo toman las cosas, que

algunos de los partidos dinásticos juegan su última carta. Nadie se equivoca respecto al desenlace. De un modo ó de otro, ahora ó luego, triunfarán los principios democráticos, cuya influencia poderosísima se impone a toda clase de obstáculos.

El espíritu de la revolucion setembrina, que los doctrinarios creían haber domeñado, vuelve a presentar la batalla, siquiera sea de un modo indirecto, y ese vivificante espíritu, encarnado en la Constitucion democrática del 69, triunfará por completo, de una manera directa y explícita, a la corta ó a la larga. Nadie puede equivocarse respecto a este interesante extremo.

Dado este convencimiento, compréndese el mal efecto producido por las bravatas de un periódico conservador, dirigiendo a don Alfonso un memorial, donde se solicita el poder para el Sr. Cánovas y se ofrece dar la batalla a los elementos liberales. Semejante baladronada produjo risa. Al principio se creyó que la había inspirado el mismo Sr. Cánovas. Pero esto no es exacto. El jefe de los conservadores conoce la gravedad de las circunstancias y teme que su gobierno se estrellaría en breve plazo ante muchos inconvenientes, si al verse la inutilidad del ensayo de la izquierda aceptase la herencia.

* * *

Dícese que la izquierda dinástica cuenta con el decreto de disolucion de un modo seguro. Añádese que tan pronto como derrotada en las Cortes obtenga de esa manera la confianza de la Corona, se formará un ministerio bajo la presidencia del general Lopez Dominguez, que seguirá siendo ministro de la Guerra. Entrará como ministro de Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios. Continuará en Gobernacion el Sr. Moret. Entrará en Fomento el Sr. Echeagaray. Pasará a Estado, Sardoal. El señor Martos será presidente del nuevo Congreso. Y el duque de la Torre seguirá de embajador en Paris y de presidente del Senado.

Obtenido el decreto de disolucion, el ministerio convocará nuevas elecciones de diputados para la segunda quincena de Febrero, con objeto de que las Cortes se abran en los últimos dias del mes de Marzo, adelantándose a lo que previene el precepto constitucional.

Respecto al criterio de la izquierda para cuando llegue el caso de abrir los comicios por esa causa, se hacen algunas indicaciones, suponiéndose que los candidatos republicanos no han de hallar cierta clase de obstáculos que oponían los anteriores gobiernos. Al menos así lo proclaman muchos izquierdistas en estos dias de vacilaciones é incertidumbres, manifestando que conviene a sus planes y a sus intereses, que son los intereses de la libertad, tener una numerosa minoría republicana, la cual sirva de contrapeso a las oposiciones fusionistas y conservadoras.

¿Se confirmarán estos juicios? ¿Tienen fundadas seguridades los izquierdistas, ó es que miran las cosas por el prisma engañador de sus deseos y son víctimas de grato espejismo? Esto es lo que vamos a ver muy pronto.

Segun hace notar un periódico, la atmósfera política se encuentra sumamente cargada, y todo hace esperar que se han de decir en el Congreso cosas que han venido persiguiéndose con interés durante muchos dias, y que serán sumamente curiosas.

Se atribuye al Sr. Martos el propósito de pronunciar un enérgico discurso en contra del Sr. Sagasta, presentándole como el mayor enemigo de la monarquía, y por consiguiente como un gran peligro para las instituciones.

Las cartas de felicitacion dirigidas al señor Ruiz Zorrilla ascienden a muchos miles. Voluminosos paquetes, formados por esas cartas, han sido recibidos en el correo de Ginebra.

LA MEJOR NOBLEZA.

La Diputacion de Ciudad-Real ha acordado regalar un uniforme de gala y una espada, con honrosa dedicatoria, al teniente de ingenieros D. Regino Fernandez, hijo de Almodóvar, y colocar una lápida en el Hospicio, que recuerde a los asilados el nombre y méritos de aquel oficial, que há pocos años figuraba entre ellos y ha logrado terminar tan distinguida carrera merced a su esfuerzo, abnegacion y amor al estudio.

Nuestro colega *El Labriego* ha publicado una interesante biografía del joven teniente de ingenieros, que por haber quedado huérfano de padre y madre a la edad de ocho años, ingresó en el Hospicio de Ciudad-Real, distinguiéndose entre todos sus

compañeros por su conducta y aplicacion. Allí aprendió varios oficios, y después de ser escribiente del asilo, perteneció a su banda de música. Declarado soldado, no tardó en ser cabo primero de artillería. En Barcelona y Zaragoza se preparó para ingresar en la Academia de ingenieros militares, donde obtuvo plaza en concurso con centenares de aspirantes.

Privaciones y desvelos; vicisitudes que solo vence una fuerza de voluntad impetuosa; incansante trabajo y sacrificios; hé aquí la historia del aventajado alumno que ha sabido elevarse desde la humilde esfera de hospiciano a la categoría de oficial distinguido y miembro de uno de los cuerpos facultativos más ilustres de la nacion. Hé aquí tambien cómo, en vez de resignarse al fatalismo nacido de una falsa idea de lo que llaman la Providencia, la suerte, ó el hado adverso, hay quien fia, no inútilmente, en el individual esfuerzo y sabe recojer los frutos sazonados del trabajo y la perseverancia.

Leemos en *El Horizonte*:

«Debemos hacer mencion en nuestro periódico del hecho digno de elogio ejecutado por el Médico Cirujano D. Pedro Llamas, que habiendo sido llamado a la una de la madrugada para auxiliar a uno de los heridos que resultaron al volcar el coche-correo, se levantó de la cama y al ver el estado del enfermo, lo entró en su misma cama, y sin vestirse le hizo la operacion de colocar los huesos del brazo en su sitio, que los tenia todos dislocados, especialmente por el hombro, que el hueso se había introducido en el pecho.

Después de hecha la operacion con gran suerte lo ha tenido en su casa hasta que completamente curado, se ha marchado a Lorca de donde es vecino.

Damos la mas cordial enhorabuena a nuestro particular amigo D. Pedro Llamas Elud, por su generoso comportamiento.

El herido, segun nuestras noticias, se ha marchado sumamente complacido de la asistencia recibida, y por la suerte con que ha sabido curarlo, pues creía quedarse completamente manco.»

CONTRA LAS AVISPAS.

Estos insectos amarillos, mezclados con colores negros ó pardos mas ó menos oscuros, viven constituyendo sociedades como las abejas, y habitando una especie de colmenas conocidas con el nombre de avisperos.

Están provistas de un aguijon, y vierten en las picaduras un liquido venenoso. Estrujar el sitio donde pican y poner encima barro hecho con orines, es el mejor remedio y más fácil que puede hacerse en el campo, no solo contra estas picaduras y las que ocasionan la abeja y demas insectos, sino tambien contra las producidas por las diversas clases de arañas, cien-piés y otros animales que tienen veneno, y por lo tanto, producen inflamacion donde hieren.

La avispa debe ser perseguida, por ser el enemigo declarado de un animal tan útil como la abeja. Al efecto, se escoge un dia de buen tiempo, y cuando las avispas están todas dentro del avispero, a la caída de la tarde se llena la mitad de una garrafa con una mezcla de tres cuartos de agua por un cuarto de aceite de linaza, se inclina el cuello de la vasija a la boca misma del avispero, y se cierra todo al rededor con boñiga de vaca, tierra ó cualquier ingrediente. Al vaciarse poco a poco el liquido, expulsa las avispas que, no teniendo otra salida, se precipitan dentro de la botella, donde perecen a causa del aceite.

El agua hirviendo y el agua de jabon son tambien excelentes medios de destruccion.

NOTICIAS GENERALES.

Segun *El Eco de Ceuta*, la embarcacion que naufragó dias pasados en la costa africana del Negron, era de la matricula de un puerto de Galicia y se llamaba *Maria Josefa*. Mandábala un hijo del armador. Había salido de la costa cantábrica conduciendo maderas para Málaga, y al regreso, después de haber cargado en Torreveja sal y escobas, ocurrió el siniestro, perdiéndose al propio tiempo en la costa española otros dos buques que traían el mismo rumbo.

De los tripulantes del *Maria Josefa* nada se sabe. Los moros se dedicaron al pillaje mas escandaloso, en vez de socorrer a la embarcacion, y cuando el cónsul de España en Tetuan envió a la costa una guardia marroquí para auxiliarla, uno de los individuos de la escolta fué herido por los merodeadores.

El número de nuestro apreciable colega *El Linareo*, que daba cuenta del banquete celebrado en aquella ciudad en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, ha sido secuestrado por orden del delegado especial del gobierno

en aquella población. Sentimos mucho el percance.

Los puntos generales que, según nuestras noticias, abarcará el discurso del señor Castelar, son:

Juicio crítico del viaje del rey a Austria, Alemania, Bélgica y Francia.

Exámen de la política internacional adoptada por el anterior gabinete.

Consideraciones sobre la conveniencia de mantener con Francia estrechas relaciones de amistad.

Afirmaciones sobre el constante programa del partido republicano gubernamental, extraño a todo procedimiento extra-legal.

Demostración de simpatía al gabinete actual, con preferencia al anterior, porque promete mayor suma de garantías y de libertades.

A las tres menos cuarto se abre la sesión del Congreso, y después de leído el despacho ordinario, el señor Cañellas reproduce el incidente sobre la recaudación de contribuciones en Tarragona, y se refiere a ciertas palabras que ayer pronunció el señor conde de Rius.

Este usó de la palabra en justa defensa, y el señor presidente corta este incidente, diciendo que es más propio de los tribunales de justicia.

Continúa la sesión.

El miércoles llegaron a la Coruña, procedentes de Liverpool, el primer oficial del vapor *San Agustín*, D. Carlos Requejo y cuatro naufragos más.

Todos ellos tienen quemaduras en las manos, y la cara y la vista muy delicada a causa del fuego y el humo que sufrieron por espacio de tres días.

La dirección de Obras Públicas prepara tres importantes proyectos de ley: uno general de Obras Públicas, otro de expropiación y otro de reforma de pliegos de condiciones para contratos de obras.

En breve publicará la *Gaceta* una combinación en el personal de delegados de Hacienda, y otro en el de interventores.

En la *Gaceta* aparece el decreto del ministerio de Fomento nombrando al Sr. D. Antonio García Gutiérrez jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo correspondiente a la categoría de jefe superior de administración, sin que por ello se entienda que la plaza que desempeña tenga en lo sucesivo mayor categoría ni sueldo que los asignados en el reglamento.

Esta distinción que el señor marqués de Sardoal hace en obsequio del ilustre poeta, es justa y plausible.

TELEGRAMAS.

París 4.—Las Cámaras francesas, que deben reunirse el 8 del corriente, después de la elección de sus mesas respectivas, suspenderán las sesiones durante una semana a fin de que las comisiones preparen los dictámenes pendientes.

Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de presentar al Sr. Spuller en oposición al Sr. Brisson para la presidencia de la Cámara de diputados.

El Sr. Spuller se negó terminantemente a aceptar su candidatura, que le fue ofrecida por dos fracciones republicanas.

Es, pues, segura la reelección del señor Brisson.

La extrema izquierda trata de presentar a uno de sus individuos para una vicepresidencia o una Secretaría.

El Senado reelegirá la mesa anterior.

Para fines de Enero se espera un importante debate en la Cámara provocado por la extrema izquierda, a fin de que se determine y precise la época en que se llevará a cabo la reforma constitucional.

ET HOGAR.

(DE LONGFELLOW.)

¡Cuán dichoso el efecto que se esconde! Quédate, corazón, en tu lugar: Nunca la dicha a la inquietud responde De almas que corren sin saber adonde; Vale más el reposo del hogar.

Para esas nunca hay paz: en su extravío Cruzan de Oriente a Ocaso, tierra y mar Siempre barridas por el viento impío Que alza la duda en el desierto frío; Vale más el reposo del hogar.

Goza en la sombra, corazón. Sin duelo Descansa el ave en el nativo alar, Y siempre halcón traidor amaga el vuelo De las que vagan por el alto cielo; Vale más el reposo del hogar.

TRAD. POR M. A. CARO.

Colombia.

GACETILLAS.

Ateneo.—En la Junta general celebrada por esta sociedad la noche del pasado lunes a la que asistieron 28 individuos de los

225 socios con que cuenta el Ateneo, se acordó no admitir las dimisiones presentadas por los Sres. Ledesma, Laynez (D. Francisco), Martínez Duimovich (D. Antonio) y Quesada.

También se resolvió que la Junta de Gobierno proponga las reformas que deben introducirse en algunos artículos del Reglamento.

A propuesta de varios señores concurrentes y en atención a que D. Antonio Belver secretario 1.º que era de la sociedad ha fijado su residencia en Huelva, se procedió a la elección de la persona que había de reemplazarle en ese puesto dando la votación el resultado siguiente:

D. Miguel Martínez Arellano. . . 21 votos.
» Plácido Langle. . . 5 »
» José Albertosa. . . 1 »
» Lucas Gomez. . . 1 »

Quedó, pues, elegido Secretario 1.º don Miguel Martínez Arellano, el cual hizo uso de la palabra manifestando su deseo de que se le relevara de ejercer ese cargo porque no creía tener títulos para ello no siendo más que un humilde bachiller en artes.

El concurso acordó confirmar el nombramiento del Sr. Martínez dándole un voto de confianza por sus futuros servicios.

Y se terminó la sesión.

Hé aquí algunas indicaciones higiénicas, que conviene tener presentes en la época que nos encontramos.

Las enfermedades más comunes en este mes son pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales ó tengan predisposición marcada a padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frío intenso que este mes se experimenta; pero huyendo de un extremo, es preciso que no incurran en el opuesto de permanecer en habitaciones muy calientes, pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja.

Teatro.—Es esperado en Málaga el distinguido primer actor Sr. Tamayo con la compañía a cuyo frente figura, siendo probable que dé la primera representación el día doce del actual.

La Compañía Trasatlántica ha adquirido un nuevo magnífico vapor procedente de Dumbarton, (Escocia). Lleva el nombre de *Cataluña* y se halla fondeado en el puerto de Cádiz.

Limosna.—El Gobernador de Málaga ha distribuido entre los establecimientos de beneficencia los fondos sobrantes del ramo de la Higiene de la prostitución siguiendo el ejemplo del Sr. Baró que tan buenos recuerdos dejó en aquella ciudad.

Sea.—En *El Industrial* de Jaén leemos lo siguiente, que celebraremos se confirme: «Un anciano labrador, que cuenta la friolera de 85 inviernos nos aseguró muy formalmente hace pocos días, que este año sería la cosecha superior a la del pasado. Nieves y aguas dejarán la tierra harta, decía el Matusalen. Sin que demos entero crédito a su experiencia, deseamos que los hechos la confirmen.»

Se ha dictado una real orden resolviendo: 1.º Que las Administraciones de Telégrafos deben facilitar las copias de los telegramas tanto del servicio interior como internacional por ellas transmitidos por los Jueces y Tribunales competentes, cuando se reclame en virtud de lo dispuesto en los artículos 579 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y con las solemnidades en los mismos consignadas. 2.º Que así mismo están obligadas dichas Administraciones a exhibir a los Jueces y Tribunales los originales de los telegramas para su inspección, descripción ó reconocimiento por peritos, y en general para cumplir cualquier providencia relativa al juicio criminal, siempre que se solicite por auto motivado con arreglo a la citada ley. Y 3.º que igualmente deben las Administraciones de Telégrafos entregar al Juez instructor ó Tribunal competente los originales de los telegramas expedidos del servicio interior como del internacional, cuando en auto motivado y por escrito manifiesten la necesidad imprescindible de tenerlos a la vista para un reconocimiento pericial ó examen ocular ó para que figuren en el juicio como cuerpo del delito ó pieza de convicción, debiendo en este caso quedarse la Administración con copia legalizada de dichos originales y exigir del Juez ó Tribunal, que los devuelva después de terminada la causa.

El aceite de hígado de bacalao preparado por Lanman y Kemp y el pectoral de Anacahuita son los dos remedios por excelencia para todas las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los pulmones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y

hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando a toda la organización corpórea un tono saludable.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, vapor Herrera.
Para Málaga, id. Rodas.
Para Torre-Anunciata, pailebot San Vicente.
Para Garrucha, laud San Francisco Javier.

EMPRESA ESPECIAL MINERA

PIQUIS MIQUIS.

Con esta fecha se ha dado a partido a José Viciara Sanchez de esta vecindad, la mina *Piquis Miquis* de esta empresa, reservándose a los socios que quieran interesar-se en el partido, igual participación que poseen en la propiedad. Por ello y en virtud de lo acordado por la Junta Directiva, se invita a los Sres. Socios que quieran tomar parte en el partido lo soliciten por escrito a esta Junta dentro del plazo de 20 días, contados desde hoy, pasados los cuales, sin haberlo reclamado, perderán el derecho a interesarse en dicha Sociedad de partido.

Almería 7 de Enero de 1884.

El Presidente

José Ribera y Gaya.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Principe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razón.

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE SOLÍS núm. 11.

En la torre de la Catedral darán razón.

MADERAS

LEGITIMAS DE SUECIA.

Almacenes de Francisco Grisolia, Paseo del Principe, núm. 53.

Se ha recibido un cargamento clase superior. También hay tablonos de nogal negro.

ACUDIR

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acaba de recibir, el queso de bola Suizo clase muy selecta y esquisita sin adulteración de ninguna especie, así como también los dulces secos en tres baños, almibares en latas y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el rico freson. Estos dulces están confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Además se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez de la Frontera.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez. Nuevos y extensos surtidos en pasamanería encages, golas y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumería de mompelas a la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtskota» y «Heno».

Tod a precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropiados de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

CLASE DE DIBUJO

LINEAL, TOPOGRAFICO, NATURAL Y DE ADORNO

bajo la dirección

DE DON MANUEL AHNES VIZCAINO
San Pedro 9

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.

PRECIOS DE LOS MOTORES.

Números.	Revoluciones por minuto.	Diámetro en metros.	Fuerza en caballos.	Precio en pesetas.
2	50	3'04	3/4	500
3	48	3'64	1 1/2	750
4	46	3'95	1 3/4	875
5	42	4'25	2 1/4	1250
6	40	4'86	3 1/2	1765
7	37	5'47	4	2035
8	34	6'08	4 1/2	2330
8 1/2	32	6'68	5	2500
9	30	7'60	6	3145
9 1/2	28	8'51	7	3455
10	26	9'12	8	3610

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA,
Real 19.—ALMERIA.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y Pararrayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas.

Instalacion de gabinetes de física.

Lobo 8 duplicado.—Madrid.

VENTA DE FINCAS.

Una casa-cortijo con parte de las tierras de la Huerta llamada del Milagro situada en la rambla de Alfareros de esta ciudad. En la misma rambla 4 casas números 41, 39, 37, 35. (esta última es cochera.) En el Barrio Alto 2 núm. 1 y 9. En la calle del Angel una casa núm. 3. Otra en la calle de la Dalia.

Núm. 5.—En el Cerro del Algarrobo un huerto de pencas con casa y aljibe.—Tres casitas en la calle de las Judías números 9, 11 y 13.—Y dos en la plazuela de la Amistad, Barrio Alto. Para detalles y precios darán razón en la torre de la Catedral.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CAJA DE hierro, nuevo modelo y regulares dimensiones.

En esta imprenta darán razón.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19, Almería.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

4.—Alava.—4.

Verdadera realización de todas las existencias de géneros del establecimiento.

REGALO.

Todo comprador tiene opción a elegir una colección de obras de música, al precio marcado en el catálogo, por valor de la cuarta parte de los géneros que adquiera.

CLASE DE MATEMATICAS.

En la calle de Mariana, número 6 queda abierta una clase de Matemáticas bajo la dirección de D. Juan Candela.

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Juan Gimenezduño del Depósito de plantassituado en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardín, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas los jacintos de Holanda y semillas de todas clases.

ALMERIA.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazón y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de esmelta de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillaría y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos, como los jóvenes de ambos sexos. Esta medicina posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa, las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica esta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que aquí ra la salud y robustez perdidas; por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des ues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas,

ja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 7 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR WHITE SWING MACHINE C.º Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, La rica mortadella de Bolognia.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHOTPA. Se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de 5 en tablon á 16 reales. Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas. Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

LABORATORIO QUIMICO

DE Don José Agea. INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Nñez, núm. 13. ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobre y papeles de todas clases. Estuches de mas temáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

REPRESENTACION

La casa R. B. y Compañía, 24 Rue Tailbout, París, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores, buenas referencias.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobreasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin rival.

43.—Tiendas,—43 FRENTE A LA DE CUADROS.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9 Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena. TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16. Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando. Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

La Sub-Direccion

DE LAS Compañías de Seguros marítimos Vida y de Incendios

BRITIS FOREIGN

La Central, y

LA UNION FRANCESA

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6, PASEO DEL PRÍNCIPE.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica mantequilla de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para lo siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arnas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Reba-